



**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL  
CIRCASIA QUINDIO  
ORALIDAD**

PROCESO:	DECLARATIVO VERBAL ESPECIAL DE PERTENENCIA
DEMANDANTE:	GLORIA INES MORENO FORERO
APODERADA :	ANA MARIA BOTERO LONDOÑO
DEMANDADOS	JUAN CARLOS LOPEZ DELGADO, NORBEY LOPEZ DELGADO, ELIANA PATRICIA LOPEZ LEGUIZAMON EN CALIDAD DE HEREDEROS DETERMINADOS DE CLEMENTINA DELGADO DE LOPEZ Y JOSE JOAQUIN LOPEZ Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS
REFERENCIA:	ORDENA PRESENTACION DICTAMEN PERICIAL
RADICACIÓN:	63-190-40-89-001-2019-00217-00

AUTO DE SUSTANCIACION No. 00163

**Catorce (14) de julio de dos mil veinte (2020)**

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los Decretos 806 del 4 de junio de 2020 y el Acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio de 2020, mediante los cuales se adoptaron algunas medidas para el trámite entre otros de los diferentes procesos en materia civil, en ocasión a la pandemia del Covid-19, así como las que en adelante se adopten, se dispondrá su aplicación durante el trámite del presente proceso.

Dado lo anterior y ante la imposibilidad de realizar por parte del despacho la diligencia de Inspección Judicial señalada en el numeral 9) del artículo 375 del Código General del Proceso, se ordena requerir a la apoderada de la parte demandante, para que allegue el dictamen del perito, el que deberá estar acompañado de registros fotográficos y video que permita la debida identificación e individualización del inmueble, informe que deberá ser enviado al correo institucional del juzgado, [j01prmpalcirca@cendojramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpalcirca@cendojramajudicial.gov.co), dentro del término de diez (10) días siguientes a la notificación de este proveído.

Vencido dicho termino se procederá a señalar fecha y hora para la realización de la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 ibidem, la que se llevará a cabo en forma virtual, conforme lo señala el artículo 7 del Decreto 806 del 06 e junio de 2020.

**Notifíquese y cúmplase**

**GERMÁN ALONSO OSPINA ESCOBAR**  
Juez

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE CIRCASIA QUINDIO  
CERTIFICA:

Que el presente auto se notificó por estado de

Hoy: 15 DE JULIO DE 2020

NORA LONDOÑO LONDOÑO  
Secretaria